



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTIDÓS
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17 y 18, fracción II, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, las y los siguientes servidores públicos:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial
y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Susana Hernández Polo
Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtro. Pablo Téllez Rangel
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Género, Derechos
Humanos, Educación Cívica y Construcción
Ciudadana.
Vocal

Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna
Designado mediante oficio IECM/CI/336/2022

Se dio lectura al Proyecto de Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice los procedimientos de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, de las partidas números 9, 11, 18, 22, 27, 32, 33 y 34 que fueron declaradas desiertas en la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-12/22 y que corresponden a servicios solicitados por diversas áreas del Instituto, catalogados como irreductibles para el inicio del ejercicio fiscal 2023.

El Presidente en uso de la voz, solicita al Secretario Técnico consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de Orden del Día con el que se ha convocado y una vez tomado el sentido de su voto, informa al Señor Presidente que el proyecto de Orden del Día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo, el Señor Presidente en uso de la voz solicita al Señor Secretario que en términos del Numeral 27 del Manual, consulte en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

A continuación, se dio lectura al primer y único punto listado en el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice los procedimientos de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, de las partidas números 9, 11, 18, 22, 27, 32, 33 y 34 que fueron declaradas desiertas en la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-12/22 y que corresponden a servicios solicitados por diversas áreas del Instituto, catalogados como irreductibles para el inicio del ejercicio fiscal 2023.

El Presidente en uso de la voz, somete a consideración de las y los integrantes de este H. Comité el primer y único punto del Orden del Día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informa al Señor Presidente que fueron recibidas observaciones de fondo y de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría Interna, por lo que se refiere a las observaciones de forma se están atendiendo y las de fondo se refieren a agotar los procedimientos los cuales después del proceso de la licitación pública obedecería llevar a cabo una invitación restringida a cuando menos tres proveedores, sin embargo, los tiempos son muy cortos y en virtud de que fueron aprobados los irreductibles el día 16 de noviembre de 2022, que es un caso excepcional arrastrado por el tema de la reestructuración de la cual fuimos objeto, no nos da el tiempo necesario para poder realizar el procedimiento de invitación restringida, que es el paso a seguir.

Por eso fuimos convocados a esta reunión, para que el Comité pueda hacer uso de sus facultades y autorice para que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, inicie los procedimientos de adjudicación directa de los servicios que como es de su conocimiento se requieren a partir del primero de enero de dos mil veintitrés, por lo que nosotros estamos tomando sentido y conocimiento de todas las observaciones emitidas tanto por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos como por el Órgano Interno de Control, y nos apegaremos a los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México y normatividad aplicable.

En uso de la voz el Señor Presidente, externa su agradecimiento tanto a la Contraloría Interna como a la Unidad Técnica Asuntos Jurídicos, por las observaciones de fondo que hicieron llegar, las cuales son muy atinadas; sin embargo, subraya que justamente se está pidiendo autorización de este H. Comité, para

poder llevar a cabo la adjudicación directa toda vez que ya hicimos un proceso de licitación y estamos conscientes de que este año, fue un año que los tiempos se nos hicieron un poquito para atrás en este sentido y entonces es por eso que ya no nos daría tiempo como ya lo dijo el Señor Secretario de hacer esa invitación restringida, sin embargo, se pondrá especial cuidado en el tema de los precios, vamos a tener especial cuidado, es todo.

En uso de la voz la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, manifiesta que efectivamente la observación que se hizo por parte del jurídico, es en el sentido de que bueno, si entendemos que ya el tiempo no nos daba para proceder con la siguiente forma de adjudicación, que es la invitación restringida y lo que sugerimos por parte del jurídico es que en lo sucesivo, se tome la previsión pertinente de tiempo para que estemos evitando esta situación, sobre todo pues son bienes que se adjudican y que importan una cantidad considerable, y si bien es cierto tenemos claro todos quienes conformamos el Instituto que hubo circunstancias especiales como por ejemplo, todo el procedimiento para la reestructura entre otras cuestiones, pues si lo que sugerimos, es que en lo sucesivo o para los siguientes años, lo hagamos con más anticipación para el caso de que tengamos alguna circunstancia que no nos permita, tengamos holgura en el tiempo y no haya ningún inconveniente, muchas gracias.

En uso de la voz el Señor Presidente, agradece la intervención y valiosos comentarios de la Licenciada Zavala y manifiesta que serán tomados en cuenta en lo sucesivo.

En uso de la voz el Señor Secretario, comenta que en el ejercicio pasado la autorización del presupuesto fue el día 30 de octubre de 2021 y este año pues nos comieron 15 días más, que hubieran sido muy útiles e importantes para poder realizar los procedimientos en tiempo y forma, pero tomaremos muy en cuenta lo sugerido y pondremos mucho cuidado en este sentido, para que no vuelva a suceder una situación de esta naturaleza, muchas gracias, Señor Presidente.

Al no advertir más intervenciones, el Presidente en uso de la voz, solicitó consultar en votación nominal la aprobación del acuerdo referido, con las consideraciones, observaciones y planteamientos manifestados en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

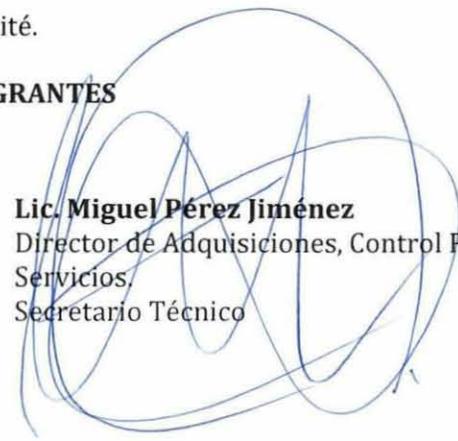
Al agotarse los puntos listados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, levantó la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo.
Presidente

INTEGRANTES



Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y
Servicios.
Secretario Técnico



Lic. Susana Hernández Polo

Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal



Mtro. Pablo Téllez Rangel

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Vocal



Lic. Lic. Gustavo Uribe Robles

Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
Vocal



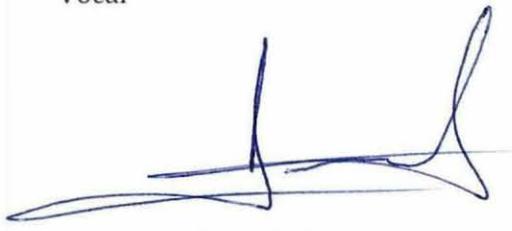
Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora



Lic. Gerardo Alejo Rodríguez

Subdirector de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités
Asesor

La presente foja forma parte integrante del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintitrés de diciembre de dos mil veintidós.